

BOGOTÁ D.C JUNIO DE 2026

RESPETADOS.
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE ICFES

ASUNTO: RADICACIÓN DE CUENTA DE COBRO, INFORME DE ACTIVIDADES Y DEMÁS SOPORTES REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO N° 5 DEL CONTRATO ICFES-023-2026.

Cordial saludo.

Con el objetivo de tramitar el pago N°1 del Contrato ICFES-023-2026, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido en el mes de MAYO de 2026, así:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la cuenta de cobro.
- Carta solicitud disminución de retención en la fuente.
- Planilla de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
- Informe de Ejecución Contractual

Cordialmente:



HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ
CC:1.117.539.977 De Florencia Caquetá
Teléfono: 3208977623

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la Información:	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ			
C.C. / C.E. / NIT:	1.117.539.977 de Florencia Caquetá			
REPRESENTANTE LEGAL	No aplica			
C.C/ C.E del Representante Legal	No aplica			
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2026	Hasta	31/05/2026
INFORME No.:	5			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO:	ICFES-023-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN:	07/01/2026
FECHA ACTA DE INICIO:	07/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2026
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales adelantando los diferentes procesos contractuales que se requieran para atender las necesidades de adquisición de bienes, servicios y obras del Icfes, así como atendiendo las solicitudes internas y externas que en materia de contratación sean competencia de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 107.699.994
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 43.200.000
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 64.499.994
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 de diciembre de 2026
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	16233 del 07/01/2026
SUPERVISIÓN:	La supervisión estará a cargo del Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales , quien deberá cumplir las obligaciones y actividades establecidas por El Icfes en el Manual de Contratación y en los procesos y procedimientos vigentes. En caso de ser necesario la modificación de la supervisión, el cambio se realizará mediante comunicación interna suscrita por el Ordenador de Gasto.

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la Información:	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	El Icfes desembolsará el valor del contrato así:
	A. Un primer pago proporcional por fracción de tiempo ejecutado contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la suma OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.699.994), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, del respectivo informe de avance que dé cuenta de la ejecución del contrato en el primer mes. Los meses se entenderán de treinta (30) días. B. Once (11) pagos mensuales iguales y sucesivos hasta por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.000.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. Los meses se entenderán de treinta (30) días.
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
001	FEBRERO 2026	\$7.200.000
002	MARZO 2026	\$9.000.000
003	ABRIL 2026	\$9.000.000
004	MAYO 2026	\$9.000.000

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X							
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la Información:	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS
1. Proyectar respuestas a las solicitudes asignadas que radican en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales realizadas por entes externos e internos para revisión del supervisor	En el presente periodo contractual, se brindó respuesta ante las solicitudes de liquidación de los siguientes contratos. • ICFES-235-2023 • ICFES-422-2023 • ICFES-876-2023 • ICFES-190-2025 • ICFES-312-2025 • ICFES-498-2025 • ICFES-597-2025 • ICFES-642-2025	EVIDENCIAS
2. Apoyar jurídicamente a las diferentes áreas del instituto en la elaboración de los estudios previos, matriz de riesgos, ANS y demás documentos necesarios para el desarrollo de la actividad contractual.	En el presente periodo contractual, se brindó respuesta ante las solicitudes de liquidación de los siguientes contratos. • ICFES-235-2023 • ICFES-422-2023 • ICFES-876-2023 • ICFES-190-2025 • ICFES-312-2025 • ICFES-498-2025 • ICFES-597-2025 • ICFES-642-2025	EVIDENCIAS
3. Proyectar los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, informes, respuesta a derechos de petición y observaciones, requerimientos, oficios, minutas, cierres liquidaciones y en general cualquier documento que le sea solicitado por la supervisión del contrato	Se tramitaron las siguientes liquidaciones de los contratos: • ICFES-498-2025 • ICFES-312-2025 • ICFES-876-2023	EVIDENCIAS

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la Información:	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

4.Prestar acompañamiento jurídico en los comités, audiencias, evaluaciones jurídicas y reuniones que se lleven a cabo en el marco de los procesos de selección contractual cuyo trámite e impulso le sean asignados	En el presente periodo contractual, no se hizo nada esta actividad.	N/A
5.Realizar las evaluaciones de las propuestas presentadas en los distintos procesos de selección que le sean asignados por el supervisor	En el presente periodo contractual, no se hizo nada esta actividad.	N/A
6.Revisar las garantías de los contratos, convenios y modificaciones a los mismos, de ser necesario solicitar corrección y hacer seguimiento para su posterior aprobación.	En el presente periodo contractual, no se hizo nada esta actividad.	N/A
7.Proyectar prórrogas, adiciones y/o modificaciones a los contratos y convenios celebrados por la Entidad	En el presente periodo contractual, no se hizo nada esta actividad.	N/A
8.Cargar en la plataforma Secop II o en la plataforma que disponga la entidad para tal efecto, los documentos e información de los diferentes procesos contractuales y responder por la trazabilidad y consistencia de los expedientes de acuerdo con las directrices del instrumento archivístico de la Entidad.	Se cargo en Secop II, los documentos e información de los diferentes procesos contractuales.	N/A
9.Realizar seguimiento mensual de la integración de los expedientes contractuales cargados en el Gestor Documental Mercurio, así como alertar al responsable del cargue todas las novedades que llegarán a presentarse.	Se realizo la integración de los expedientes al sistema de Gestor Documental generado por la entidad.	2026

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la Información:	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

10.Adelantar las actividades de seguimiento que faciliten el control de los procesos asignados, así como la asistencia oportuna a las diferentes capacitaciones, reuniones y mesas de trabajo requeridas por el Instituto.	Se estuvo a disposición siempre en las mesas de seguimiento y de trabajo al igual que en las capacitaciones generadas por la entidad para el buen y normal desarrollo de la subdirección y entidad.	EVIDENCIAS
--	---	----------------------------

5. CONSTANCIAS

El Supervisor David Fernando Diaz Palacio, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción.

El contratista cumplió a cabalidad con: i) las obligaciones generales y específicas pactadas, ii) las referentes a las obligaciones frente al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo –SG-SST, iii) las señaladas en la política ambiental y iv) las correspondientes a las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información.

David Fernando Diaz Palacio, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de **Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales** mediante la planilla 37157123 de mayo de 2026.

6. OBSERVACIONES

PARA EL TRÁMITE DEL ÚLTIMO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

A) PERSONA NATURAL DEBE:

- I. Entregar al Técnico Administrativo Grado 02 de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
 - 1. Carné
 - 2. Tarjeta de parqueadero (si aplica)

EL SUPERVISOR debe solicitar por correo electrónico al Técnico Administrativo Grado 02 de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales la constancia de la entrega física del carnet y tarjeta de parqueadero, sin esta confirmación NO PUEDE TRAMITARSE LA ULTIMA CUENTA

- II. Dejar en la plataforma vigente del Sistema de Gestión Documental todo tramitado y cerrado
 -

 Icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la Información:	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

III. Dejar en la plataforma vigente donde se tramita todo lo relacionado al Sistema de Gestión de Calidad todo tramitado y cerrado

El SUPERVISOR con la firma del informe de ejecución final deja constancia que recibe el sistema de gestión documental y de gestión de calidad (si aplica este) todo tramitado y cerrado. Para ello debe anexar a este informe el pantallazo con esta evidencia

IV. El SUPERVISOR debe registrar en la mesa de ayuda dirigida a la Subdirección de Información que el contrato finaliza, solicitando la desactivación de los permisos y indicando la fecha a partir de la cual se deben deshabilitar los permisos

B) PERSONA NATURAL Y JURIDICA

El SUPERVISOR debe verificar en la plataforma transaccional de SECOP II en el ítem 7 sección de “Ejecución del Contrato;

- Cada pago debe tener adjunto los documentos que soportan el mismo, los cuales deben ser visibles a la vista pública. Los enlaces que llevan a carpetas compartidas deben abrir, y los archivos no deben estar dañados
- Cada pago debe estar marcado como **PAGADO**

PARA LOS INFORMES DE TODO EL CONTRATOCUANDO APLIQUE Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista,).

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **01 de junio de 2026**.

NOTA: Este informe debe ser diligenciado como se indica a continuación. NO PUEDE SER MODIFICADO.

			
Elaboró CONTRATISTA Indicar nombre completo y firmar Si es persona jurídica debe firmar el Representante Legal	ORIENTACIÓN Revisó APOYO A SUPERVISOR (CONTRATISTA) escribir el nombre y número del contrato O FUNCIONARIO escribir nombre, cargo y firmarlo	 Aprobó SUPERVISOR , escribir nombre, cargo y firmarlo	

BOGOTÁ D.C. JUNIO DE 2026

CUENTA DE COBRO No 005 de 2026

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION NIT: 860.024.301-6
DEBE A: HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ CON C.C. 1.117.539.977 de Florencia – Caquetá, LA
SUMA DE: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000).**

Por concepto de: *“Prestación de servicios profesionales adelantando los diferentes procesos contractuales que se requieran para atender las necesidades de adquisición de bienes, servicios y obras del Icfes, así como atendiendo las solicitudes internas y externas que en materia de contratación sean competencia de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales”.*

Informo bajo la gravedad del juramento que no me acogeré a la deducción de costos y gastos en mi declaración de renta del año 2026, para el cumplimiento de la actividad, prestada para el Icfes.

En virtud de lo contemplado en el Art. 616-2 del E.T., como no responsable del IVA, no estoy obligado a expedir Factura de Venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicé. Bajo la gravedad de juramento certifico que la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA que anexo, es COPIA descargada directamente de la página y que corresponde al 40% del valor cobrado en el mes de mayo y solicito sea tenido en cuenta en la base del cálculo de la retención, Certifico que no he acreditado para otros descuentos en otros contratos, el valor de la planilla de seguridad social aquí presentada. Artículo 383 parágrafo 2 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente;



HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ
CC. 1.117.539.977 de Florencia – Caquetá
CPS. ICFES-023-2026

 Icfes	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO						Código: GAB -FT035		
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO						Versión: 05		
Clasificación de la Información		☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA					
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación:			
						jun-2026			
Contrato No:	ICFES-023-2026	Fecha de contrato:	7/01/26		Nombre del contratista	HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ			
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	☐ SI	☐ NO	☒ X	NIT / C.C contratista:	1.117.539.977		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	5		Periodo a pagar:	DE:	1/05/26	A:	31/05/26
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):									
*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.									
Como supervisor del contrato ICFES-023-2026, puedo confirmar el compromiso y la dedicación demostrados por la contratista en el cumplimiento de sus responsabilidades contractuales. Estas incluyeron la elaboración de actas de liquidación de los contratos•ICFES-235-2023 •ICFES-422-2023 •ICFES-876-2023 •ICFES-190-2025 •ICFES-312-2025 •ICFES-498-2025 •ICFES-597-2025 •ICFES-642-2025. 2. realizo la integración de los expedientes al sistema de Gestor Documental generado por la entidad. 3. estuvo a disposición siempre en las mesas de seguimiento y de trabajo al igual que en las capacitaciones generadas por la entidad para el buen y normal desarrollo de la subdirección y entidad.									
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:									
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.									
Código	Nombre de C.C / Prueba / Proyecto de Evaluación					Monto a Pagar			
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales					\$ 9.000.000			
#N/D									
#N/D									
#N/D									
Tipo de moneda	Pesos colombianos			Total (valor a Pagar)		9.000.000			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	David Fernando Díaz Palacio								
FIRMA:									
CARGO:	Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales								
Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima se considera NO CONTROLADO									

BOGOTÁ D.C. JUNIO DE 2026

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes Bogotá D.C.

Para cumplir con las disposiciones de la Ley 1819 de 2016 y la Ley 2277 de 2022 yo **Harol Mauricio Lopez Vasquez**, con documento de identidad No. 1.117.539.977 de Florencia, manifiesto bajo la gravedad de Juramento que:

MARQUE CON UNA X EN EL SIGUIENTE FORMULARIO

1. Responsable de IVA:

SI	NO X
----	------

2. Hago parte del Régimen Simple de Tributación:

SI	NO X
----	------

3. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2025), son iguales o superiores a mil cuatrocientos (1.400) UVT (Valor UVT año 2025 es \$49.799) o \$69.718.600

SI X	NO
------	----

4. Soy declarante del Impuesto de Renta:

SI X	NO
------	----

5. Para efectos de disminuir la base gravable a la que se le aplicará la Retención en la Fuente, certifico la siguiente información y anexo los respectivos soportes según aplique: (Marque con una X los soportes entregados)

	Registro civil para hijos menores de edad o si son mayores de edad hasta los 23 años siempre y cuando se encuentren cursando estudios superiores (anexar certificado de estudios de la Universidad), Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
	Certificación de medicina prepagada, planes complementarios año gravable 2025
	Soporte de los pagos efectuados por concepto de seguros de salud correspondiente al año gravable 2025.

X	Certificado Tributario de crédito hipotecario año gravable 2025.
	Certificación suscrita por Contador Público en caso de tener dependientes diferentes a los hijos para la vigencia 2025, anexando fotocopia de la cédula del contador y tarjeta profesional.
	Pensionada/o

6. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así: Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo con la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así:

Tipo Documento	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

Nota 1: En el caso de presentar novedades en el transcurso del contrato favor informar y anexar copia respectiva; con el fin de disminuir la base de retención en la fuente.

Nota 2: El total de deducciones, rentas exentas e ingresos no constitutivos de renta (AFC, aportes voluntarios a pensión, dependientes, medicina prepagada, intereses de vivienda, entre otros) no podrá exceder el límite conjunto previsto en el artículo 336 del Estatuto Tributario, equivalente al menor valor entre el cuarenta por ciento (40%) del ingreso neto o mil trescientas cuarenta (1.340) UVT anuales.

Declaro que la información contenida en este documento es suficiente para aplicar la retención del caso y no haré reclamaciones posteriores por información o soportes que no haya anexado con este documento.

Esta declaración la hago en el mes de abril de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra-juicio) del Decreto 19 de 2012, para que surta los efectos legales.

Agradezco su atención.



HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ
CC. 1.117.539.977 de Florencia - Caquetá
ICFES-023-2026 TEL:3208977623
harolml.abogado@gmail.com



NIT 860.003.020-1
Cra 9 No. 72 - 21 Piso 7

**CERTIFICADO DE PRÉSTAMOS
HIPOTECARIOS DE VIVIENDA**
PARA EL AÑO GRAVABLE: 2024

OFICINA O DEPENDENCIA: 0777 GENTE BBVA			
NOMBRE DEL TITULAR (ES) HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ		IDENTIFICACIÓN(ES): 1117539977	
NÚMERO DE CRÉDITO 001307559600003068	MONTO INICIAL \$ 247,826,425.00	FECHA DE DESEMBOLSO 2022-04-11	
MODALIDAD DE CRÉDITO: COP PESOS			
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024		:	\$ 236,002,465.57
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		:	\$ 242,730,835.38
PAGOS DEL PERIODO: \$		26,016,368.79	
VALOR INTERESES Y UVR PAGADOS: \$		17,904,450.98	
MONTO MÁXIMO DEDUCIBLE: \$		17,904,450.98	
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ D.C 14-03-2025			
DIRECCIÓN DE OFICINA: Cra 9 No. 72 - 21 Piso 7			
Los saldos que arroja esta certificación se suministran con base a los registros contables que se producen por cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, sin perjuicio de las sumas que, de acuerdo con lo establecido en los correspondientes pagarés, otros títulos valores y contratos que vinculan al deudor con el Banco, resulten a cargo del mismo.			
En virtud de lo establecido en el artículo 10 del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere firma autógrafa			

Fuerza Regida, Grupo Fronter...

SECOPII

Editar

MAYO - Todos los documentos

SASG - DOCUMENTOS CUEN...

EDESK PRISMA ENTIDADES T...

Agencia Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 17:11:16

HAROL MAURICIO LO...

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

1

Información general

2

Condiciones

3

Bienes y servicios

4

5

6

7

8

9

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

Ejecución del Contrato

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Sí

No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	002	1/02/2026 4:04:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12/02/2026 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7.200.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	003	6/04/2026 9:02:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	004	7/04/2026 12:18:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	28 días de tiempo transcurrido (30/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9.000.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 004	004.	28 días de tiempo transcurrido (30/04/2026 3:56:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24 días de tiempo transcurrido (4/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9.000.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción		Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ICFES-023-2023_ACTA DE INICIO.pdf	ICFES-023-2023_ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ICFES-023-2026_ARL.pdf	ICFES-023-2026_ARL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ICFES-023-2026_COMUNICACION AL SUPERVISOR.pdf	ICFES-023-2026_COMUNICACION AL SUPERVISOR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ICFES-023-2026_RP 16233.pdf	ICFES-023-2026_RP 16233.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1117539977	0	HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
11-1	CR 2J 2A 40 BRR ABBAS TURBAY		3208977623		HAROLML.ABOGADO@GMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	37157123	I	2026-05-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.044.800	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37157123	2026-06-19	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EP	S	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL						IBC	Cot.	Cot.	Cot.
1	CC 1117539977	LOPEZ VASQUEZ HAROL MAURICIO	3.600.000																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	3.600.000	576.000	0	0	SANTAS-EPS005	3.600.000	450.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	3.600.000	18.800	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	1.044.800	N	1691001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1117539977	0	HAROL MAURICIO LOPEZ VASQUEZ	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
11-1	CR 2J 2A 40 BRR ABBAS TURBAY		3208977623		HAROLML.ABOGADO@GMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	37157123	I	2026-05-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.044.800	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37157123	2026-06-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.600.000	3.600.000	3.600.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	576.000	0	0	0	576.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	576.000	0	0	0	576.000
EPS(Administradoras: 1)				1	450.000	0	0	0	450.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	450.000	0	0	0	450.000
ARP(Administradoras: 1)				1	18.800	0	0	0	18.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	18.800	0	0	0	18.800
Gran Total					1.044.800	0	0	0	1.044.800